



4 ESCUELA SANTA BÁRBARA  
LINARES

RECLAMAMENTO  
INTERNO

3 5 7 8

$\sqrt{M^2}$



INCLUSIÓN + ACCIÓN

ANTES DE CONENZAR

# TE INVITAMOS A CONOCERNOS

**NOMBRE**

**Escuela Santa Barbara. Linares**

**DIRECCIÓN**

**Venezuela 367, Linares**

**RBD**

**3255**

**FECHA DE  
FUNDACIÓN**

**BUSCAR E INCORPORAR**

**NIVELES QUE  
IMPARTE**

**LA ESCUELA SANTA BÁRBARA CUENTA CON DOS NIVELES DE ENSEÑANZA, PARTIENDO SU PROYECTO EDUCATIVO EN PRE-BÁSICA, TERMINANDO EN EDUCACIÓN BÁSICA U OCTAVO BÁSICO.**

**CORREO  
ELECTRONICO**

**SANTABARBARA@DAEMLINARES.CL**

**REDES  
SOCIALES**

 **santabarbaralinares**  
 **escuelasantabarbaralinares**

# Palabras de la Directora

Querida Comunidad Educativa de la Escuela Santa Bárbara, Como directora de esta querida comunidad y con la formación y vocación que me brinda mi título de docente diferencial, me siento profundamente comprometida con la misión de proporcionar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos nuestros estudiantes. Es un privilegio poder liderar un equipo que trabaja día a día para garantizar que cada niño y niña, independientemente de sus necesidades, pueda alcanzar su máximo potencial en un ambiente seguro y estimulante.

Este reglamento interno, que hoy les presento, no solo establece las normas de convivencia y conducta que guiarán nuestra vida escolar, sino que también refleja nuestra convicción de que la diversidad es una fortaleza. Cada uno de nuestros estudiantes trae consigo habilidades y talentos únicos, y es nuestro deber, como comunidad educativa, reconocerlos y potenciarlos.

En la Escuela Santa Bárbara, nos esforzamos por crear un espacio donde todos se sientan valorados y respetados, donde las diferencias se celebren y donde el aprendizaje sea accesible para todos. Como docente diferencial, entiendo la importancia de adaptar nuestras prácticas educativas para atender las diversas necesidades de nuestros estudiantes, y este reglamento es una herramienta clave para asegurar que estos principios se cumplan en nuestra escuela.

Les invito a leer y seguir estas directrices con el compromiso de construir, entre todos, una comunidad educativa inclusiva, neurodivergente, respetuosa y solidaria. Agradezco a cada uno de ustedes por su dedicación y colaboración, y confío en que, juntos, seguiremos avanzando en nuestro objetivo de ofrecer una educación que realmente marque la diferencia en la vida de nuestros/as estudiantes.

Con aprecio y dedicación,

*María Elena Campos Bastías*



# NUESTRARUTA

inclusión + acción

## VISIÓN

- La Escuela Santa Bárbara es una unidad educativa orientada a formar personas con espíritu crítico, responsables, proactivas, con valores democráticos y respetuosas de la neurodiversidad. Permitiendo a sus estudiantes desarrollarse según sus propios intereses, tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

## MISIÓN

- Brindar una educación de calidad, integral y con una sólida formación valórica, atendiendo a la neurodiversidad y diversidad cultural, potenciando las capacidades individuales, habilidades, conocimientos y actitudes de los y las estudiantes, generando conciencia y respeto por el entorno y medioambiente.

## OBJETIVOS REGLAMENTO INTERNO

- Asegurar que los distintos integrantes de la Comunidad Educativa puedan Contribuir en el logro del Proyecto Educativo Institucional.
- Resguardar el ejercicio de los derechos y responsabilidades de todos y todas.
- Dar cumplimiento a las leyes nacionales que aplican en el ámbito educativo.
- Construir relaciones laborales bien tratantes.
- Generar un clima educativo que propicie el logro de aprendizajes y desarrollo de habilidades y aptitudes en los y las estudiantes.
- Contar con procedimientos claros, con carácter formativo y conocidos por la comunidad educativa.

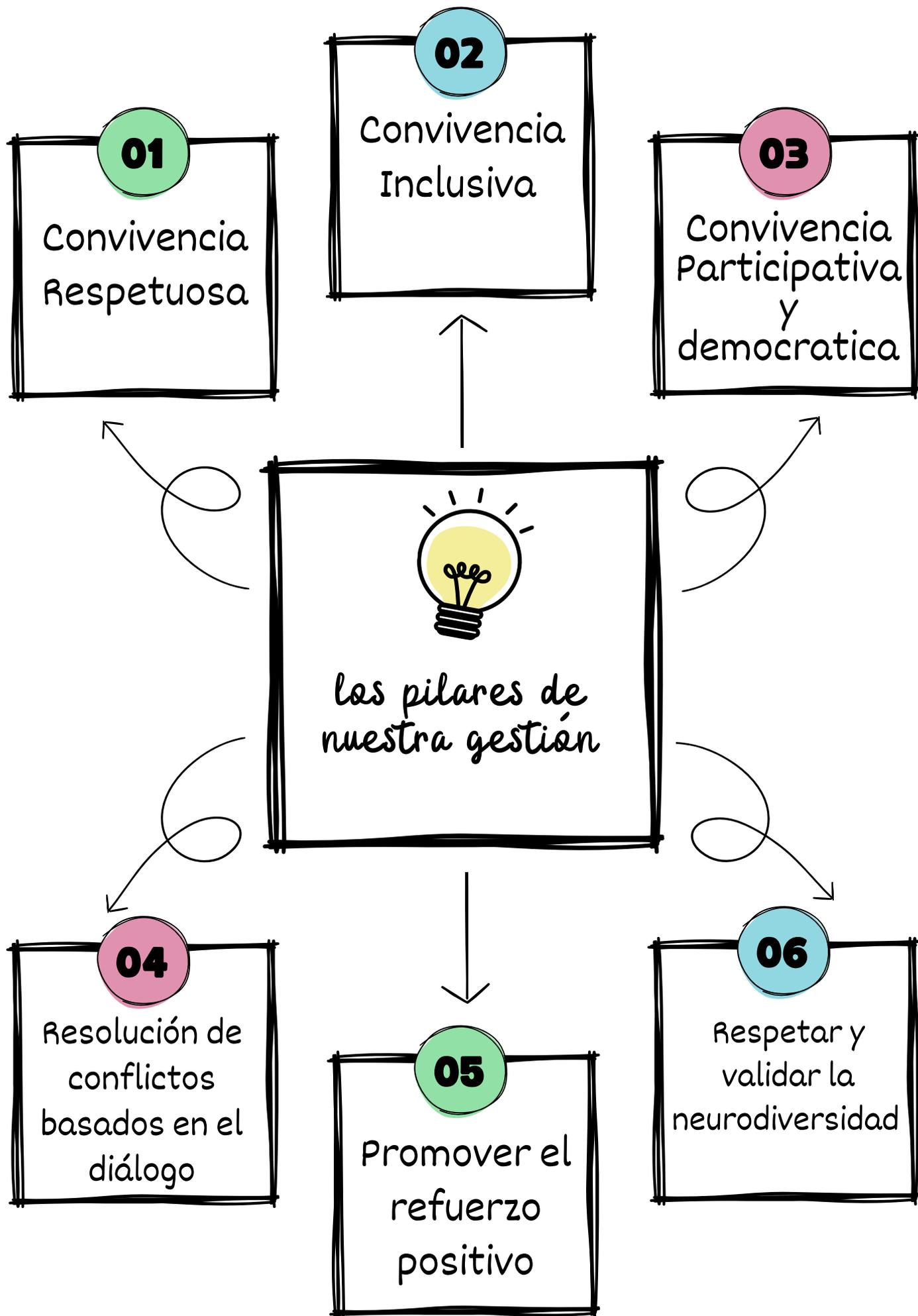


# 4 ESCUELA SANTA BÁRBARA LINARES

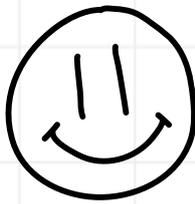
## ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO



**INCLUSIÓN + ACCIÓN**



# CONCEPTO FUNDAMENTAL



## COMUNIDAD EDUCATIVA

AGRUPACIÓN DE PERSONAS QUE INSPIRADAS EN UN PROPÓSITO COMÚN SON PARTE DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, COMPARTIENDO SUS PRINCIPIOS Y VALORES, PROMOViendo EL LOGRO DE APRENDIZAJES Y DESARROLLO DE HABILIDADES POR PARTE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA EDUCATIVA Y SATISFACCIÓN LABORAL, GENERANDO ESTRATEGIAS DE APOYO FRENTE A CUALQUIER DIFICULTAD

## IMPORTANTE

LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA TIENEN DERECHO A DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE BIEN TRATANTE. EN CASO DE QUE ESTO NO SE LOGRE CONCRETAR, CUALQUIER PERSONA PARTE DE LA ESCUELA SANTA BÁRBARA PODRÁ MANIFESTAR SU MALESTAR SIGUIENDO UN CONDUCTO REGULAR.

## PLAZOS ESTABLECIDOS

ENTRE QUE UN/A INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INICIA UN PROCESO, INDEPENDIENTE DE SU CAUSA, EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA INFORMAR DE LAS ACCIONES REMEDIALES QUE SE EJECUTARAN.

## CONDUCTO REGULAR

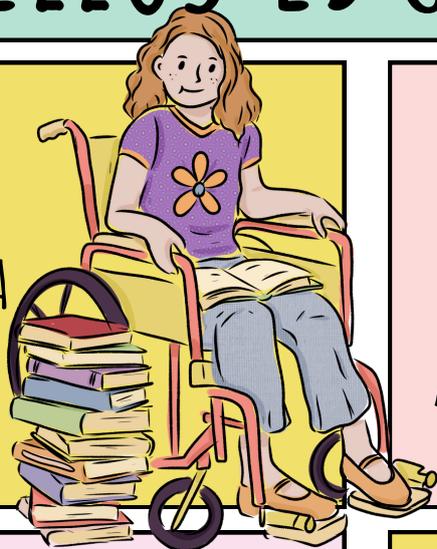
- MANIFESTAR LA SITUACIÓN JUNTO A ALGÚN/A INTEGRANTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- IDENTIFICAR SI LA SITUACIÓN INFORMADA ESTA INCLUIDA EN ALGÚN PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR EL SOSTENEDOR O MUTUAL DE SEGURIDAD.
- ACTIVAR PROTOCOLO CORRESPONDIENTE.
- EN CASO CONTRARIO, LA SITUACIÓN INFORMADA DEBE SER INFORMADA Y ANALIZADA EN REUNIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- DEFINIR ACCIONES A SEGUIR Y RESULTADOS ESPERADOS.
- INFORMAR A DIRECCIÓN DE LA SITUACIÓN.
- DAR RESPUESTA ESCRITA A QUIEN INFORMA LA SITUACIÓN.

## CANALES DE COMUNICACIÓN

- CORREO ELECTRÓNICO
- CONSEJO GENERAL DE FUNCIONARIOS.
- REUNIÓN DE CURSO.
- REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CURSO

# SELLOS EDUCATIVOS

APRENDER EN  
EMPATÍA Y  
VALORACIÓN DE LA  
RIQUEZA DE LA  
DIVERSIDAD



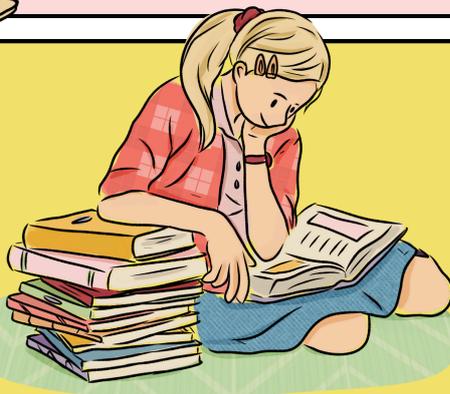
MOTIVACIÓN Y SUPERACIÓN  
ACÁDEMICA PARA LA CONTINUIDAD  
DE ESTUDIOS



ALTAS EXPECTATIVAS Y  
COMPROMISO CON EL DESARROLLO  
DE UNA CULTURA ESCOLAR QUE  
VALORE LAS DIFERENCIAS



FORMAR CIUDADANOS QUE HONREN SU  
PATRIA, CONSIENTE DE SUS DERECHOS,  
DEBERES Y PARTICIPATIVOS



## TÁCTICA Y ESTRATEGIA



PROMOVER EL REFUERZO  
POSITIVO COMO ESTRATEGIA  
DE APRENDIZAJE

NO VALIDAR  
NINGUNA FORMA  
DE  
DISCRIMINACIÓN Y  
MALOS TRATOS  
DENTRO Y FUERA  
DEL  
ESTABLECIMIENTO



# VALORES

CONVIVENCIA ESCOLAR

**Responsabilidad**  
ES EL CUMPLIMIENTO  
DE UN COMPROMISO



**Respeto**  
VALORAR AL OTRO  
U OTRA



**Empatía**  
COMPRENDER LOS  
SENTIMIENTOS DEL  
RESTO



**Honestidad**  
DECIR LA VERDAD  
Y AFRONTAR LAS  
CONSECUENCIAS



**Solidaridad**  
APOYAR A OTROS  
SIN ESPERAR  
RECOMPENSA



**igualdad**  
TODOS DEBEMOS SER  
TRATADOS DE LA  
MISMA FORMA



**PERSEVERANCIA**  
SEGUIR ADELANTE A  
PESAR DE LAS  
DIFICULTADES



**COMPROMISO**  
CUMPLIR LO QUE  
SE PROMETE



# Él y la Estudiante de la escuela Santa Bárbara

Acepta las exigencias con responsabilidad

Es un Apoyo dentro de la comunidad

Asume sus actos y las consecuencias de estos

Cuida a su escuela, a sus compañeros y a los funcionarios y funcionarias

Se esfuerza por superar las dificultades

Se esfuerza por ser puntual y responsable académicamente

Es capaz de comprometerse y dar su mayor esfuerzo para cumplir

Se organiza junto con su curso y grupos en los que participa

Cumple con lo que las leyes de nuestro país indican

Mantiene un trato cordial y vocabulario adecuado

# ÉL Y LA APODERADO/A DE NUESTRA ESCUELA

Guía visual de las responsabilidades y expectativas

02

El apoderado y apoderada de nuestra escuela conoce los procedimientos y protocolos, y se mantiene informado del proceso educativo de los estudiantes que representa

01

El apoderado/apoderada de la Escuela Santa Bárbara educa a los/as estudiantes que representan desde el respeto y valoración de las diferencias.

03

EL apoderado y apoderada de la escuela, participa de reuniones de curso, entrevistas con profesionales, cumpliendo los compromisos que asume en estas instancias.

04

Los y las apoderadas de la escuela se informaran mediante los canales formales, manifestando sus opiniones en instancias oficiales y no mediante Redes Sociales.

05

Los y las apoderadas de la escuela nos informan sobre cualquier dificultad que atraviesan como familia.

06

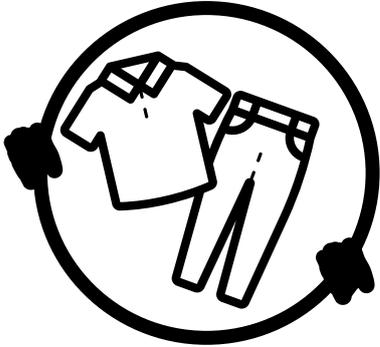
Los y las apoderadas de la escuela se organizan por medio de un CGPA, participan de las asambleas y respetan sus acuerdos

07

los apoderados y apoderadas de nuestra escuela entienden que el cumplimiento de las responsabilidades de los estudiantes que representan depende de ellos/as como adultos responsables

# UNIFORME

**PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES**



## PREBÁSICA

BUZO DEL ESTABLECIMIENTO  
POLERA DEL ESTABLECIMIENTO  
ZAPATILLAS NEUTRAS  
DELANTAN

## ELEMENTOS GENERALES

- SE ESPERA UNA HIGIENE ACORDE A UN ESPACIO FORMAL
- EL ORDEN DEL CABELLO SE CONSIDERA UNA NORMA SOCIAL QUE SE VALIDA INTERNAMENTE.
- SE ESPERA QUE LOS Y LAS ESTUDIANTES NO ASISTAN CON PEARCING, TINTURAS DE CABELLO LLAMATIVAS O MANICURA EN CUANTO SON ELEMENTOS QUE PUEDEN AFECTAR SU DESARROLLO A RAIZ DEL USO DE QUIMICOS O A CAUSA DE INTERVENCIONES DE ALTO IMPACTO.

## UTILIDAD

El uniforme nos permite evitar dificultades asociadas al costo de ropa de color, al mismo tiempo que nos permite inculcar el sentido de pertenencia entre los y las estudiantes

## PRIMER CICLO

BUZO DEL ESTABLECIMIENTO  
POLERA DEL ESTABLECIMIENTO  
ZAPATILLAS NEUTRAS

## SEGUNDO CICLO

PANTALON GRIS PARA LOS VARONES  
FALDA BURDEO PARA LAS DAMAS  
CAMINA O BLUSA BLANCA  
SWETER GRIS DEL ESTABLECIMIENTO O EN TONOS SIMILARES  
ZAPATOS NEGROS O ZAPATILLAS NEUTRAS  
BUZO DEL ESTABLECIMIENTO  
POLERA DEL ESTABLECIMIENTO

## IMPORTANTE

EN CASO DE TENER ALGUNA DIFICULTAD PARA CUMPLIR CON ESTOS ELEMENTOS EL APODERADO TITULAR DEBE ACERCARSE A DIRECCIÓN E INFORMAR LAS CAUSAS DE LA COMPLICACIÓN, ESTABLECIENDO LOS COMPROMISOS QUE SE ESTIEMEN CONVENIENTE

**EN EL CASO DE ACTIVIDADES FORMALES EL UNIFORME A UTILIZAR SE INFORMARA DE MANERA OPORTUNA**

## CONSIDERACIONES A NIVEL DE SALUD



En caso de que se detecte alguna enfermedad infectocontagiosa, pediculosis o situación de salud que pueda comprometer a otros estudiantes, se les solicita a las familias presidir de la asistencia a clases, entendiendo que el cuidado compartido es una responsabilidad de todos.

En caso de tener que administrar algún tipo de medicamento dentro de la jornada escolar, existe un procedimiento visado por el DAEM de Linares, por lo que se solicita a los/as apoderados coordinar dicha situación con el profesor/a jefe y Equipo Psicosocial.

En caso de requerir algún servicio médico otorgado por JUNAEB, se debe canalizar la solicitud desde el o la encargada de este programa dentro del Establecimiento Educacional.

## EN CASO DE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE ESCOLAR



En caso de la ocurrencia de un accidente escolar, se activa el procedimiento que lleva el mismo nombre. El encargado de la recepción de los estudiante o algún funcionario que momentaneamente asuma dicha responsabilidad contactará al apoderado titular o suplente, informando de la situación, solicitando el retiro del o la estudiante.

Mientras se espera la llegada del o la adulto responsable el o la estudiante estará acompañado o supervisado, quien buscara contener emocionalmente y/o dar tranquilidad al afectado.

Al momento de llegar el adulto responsable se le hará entrega del Formulario de accidentes escolares, el que deberá presentar en el servicio de urgencias de la ciudad de Linares.

Se espera que el adulto informe al establecimiento de los resultados de la atención médica.

Importante es clarificar que no está permitido suministrar medicamentos o realizar procedimientos médicos que puedan comprometer negativamente a los niños, niñas y jóvenes.

## EN CASO DE SALIDAS PEDAGOGICAS, EVENTOS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO Y RETIRO DE LOS/AS ESTUDIANTES.



Para que los y las estudiantes puedan participar de actividades fuera de la escuela deben contar con la autorización escrita del apoderado titular o suplente. Hacer llegar dicha autorización escrita es responsabilidad exclusiva del adulto responsable.

Excepcionalmente, se tomará contacto telefónico con el adulto responsable para facilitar la participación de niños, niñas y jóvenes en actividades que se consideren fundamentales, autorización que se considerara momentanea debiendo el adulto manifestar la autorización escrita al día siguiente de ocurrida la excepción. En los casos en que no se pueda hacer dicha salvedad, el o la estudiante permanecerá en el establecimiento educacional.

El retiro el establecimiento siempre será en compañía del apoderado titular o suplente, dejando constancia de esto en el libro de registro interno.



4 ESCUELA SANTA BÁRBARA  
LINARES

3 5 7 8 ROLES Y  
FUNCIONES M2  
-EXTRACTO-



**INCLUSIÓN + ACCIÓN**

**-EL DESGLOSE DE ESTE APARTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL DOCUMENTO  
TITULADO ROLES Y FUNCIONES PUBLICADO EN NUESTRA PAGINA WEB-**

# ROLES EQUIPO DIRECTIVO

## DIRECTOR/A



DIRIGIR EL ESTABLECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN RESPETO A LAS LEYES VIGENTES Y PRINCIPIOS DEL MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN. PROMOVRIENDO AMBIENTES LABORALES BIEN TRATANTES Y UNA CULTURA PEDAGOGICA

## UTP

RESPONSABLE DE ASESORAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODO LO QUE TENGA RELACIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, LIDERANDO AL CUERPO DOCENTE, APOYANDOLOS EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, VALIDANDO SUS FORTALEZAS Y ACOMPAÑANDOLOS AL MOMENTO DE ABORDAR LOS ELEMENTOS A POTENCIAR DENTRO DE SU GESTIÓN.

## INSPECTORIA

RESPONSABLE DE LIDERAR A LOS Y LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. VELANDO PORQUE LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLEN EN UN AMBIENTE ADECUADO AL CONTEXTO EDUCATIVO BIENTRATANTE, GUIANDO Y MONITOREANDO EL CORRECTO EJERCICIO DEL REGLAMENTO INTERNO Y POR TANTO DE GENERAR UNA RELACIÓN POSITIVA CON LAS FAMILIAS DE LA ESCUELA

## COORDINADOR/A PIE

RESPONSABLE DE LIDERAR AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, GUIANDO Y MONITOREANDO EL CORRECTO PROCESO DE APOYO QUE REQUIEREN LOS/AS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, PERMANENTES Y TRANSITORIAS, EDUCANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA COMPRENSIÓN Y CORRECTO ABORDAJE DE ÉSTAS

## ENCARGADO/A CONVIVENCIA ESCOLAR

RESPONSABLE DE LIDERAR AL EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA, GUIANDO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DESDE EL REFUERZO POSITIVO, SIENDO UN ESTAMENTO MEDIADOR, QUE VALIDA EL DEBIDO PROCESO Y RESPETO A LA NEURODIVERSIDAD EJECUTANDO PARA ELLO UN PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA EDUCATIVA DE MANERA ANUAL.

TODOS Y TODAS ELLOS TIENEN DERECHO A SER VALIDADOS Y RESPETADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ASI COMO A SER APOYADOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL EJERCICIO DE SU GESTIÓN



# EQUIPO DE AULA

# ROLES

## PROFESOR/A

GUIAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS POR LA U.T.P, FACILITANDO LA CO-DODENCIA CON LOS/AS DOCENTES P.I.E. DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENBTO DE EVALUACIÓN Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS DESDE INSPECTORIA GENERAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

## PROFESOR/A JEFE

ADEMAS DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DOCENTE, ESTE FUNCIONARIO/A CUMPLE UN ROL CLAVE EN LA RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA, EJERCIENDO UN ROL INFORMATIVO PERMANENTE. A SU VEZ ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ACTIVAR Y MONITOREAR PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS,

## DOCENTE PIE

ES ÉL/ LA DOCENTE ESPECIALISTA RESPONSABLE DE COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE ADECUACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NEE PERMANENTES, FACILITAR LA CODOCENCIA CON LOS DOCENTES GENERALISTAS Y DE ASIGNATURA. ORGANIZANDO Y EJECUTANDO AULA DE RECURSOS, APOYANDO LA COMPRENSIÓN DE LOS DIVERSOS DIAGNÓSTICO

## APOYO DE AULA

TIENEN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LA CLASE Y EN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. TRABAJAN EN COORDINACIÓN DIRECTA CON LOS DOCENTES, ASEGURANDO UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE Y FLUIDA. SU LABOR ABARCA TODAS LAS ASIGNATURAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS Y FACILITANDO LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO EDUCATIVO.

TODOS Y TODAS ELLOS TIENEN DERECHO A SER VALIDADOS Y RESPETADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ASI COMO A SER APOYADOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL EJERCICIO DE SU GESTIÓN





4 ESCUELA SANTA BÁRBARA  
LINARES

# RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA



**INCLUSIÓN + ACCIÓN**

# FAMILIA + ESCUELA

1

La familia es el primer y principal agente de socialización y formación del estudiante, siendo el pilar principal del desarrollo afectivo y social de nuestros/as estudiantes.

2

El entorno escolar es una importante fuente de formación en valores y habilidades requeridas para el desarrollo de destrezas y aptitudes de parte de los y las estudiantes

3

El trabajo que realiza la escuela debe ser respaldado y fortalecido por la familia, siendo ésta la principal responsable de impulsar y favorecer al o la estudiante

4

Las metas y logros que espera generar la escuela deben ser conocidos y respaldados por las familias, quienes deben entregar las herramientas necesarias a niños, niñas y jóvenes para cumplir estos fines.

5

La Escuela se compromete a orientar y apoyar a las familias que son parte de nuestra comunidad tanto a nivel pedagógico, neurológico, psicosocial y jurídico.

6

El cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto por la familia como por la Escuela, darán cuenta de la relación complementaria, positiva y necesaria para el logro del Proyecto Educativo Institucional.

# INTERACCIÓN APODERADOS/AS Y LA ESCUELA

## CONDUCTAS NO PERMITIDAS

1

DIFAMAR, AGREDIR VERBAL O FÍSICAMENTE, DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE MEDIOS ESCRITOS, AUDIOVISUALES O VERBALES A CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ASISTIR AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O LAS DROGAS

2

3

SUSTRAER, ADULTERAR, DESTRUIR DOCUMENTOS OFICIALES ASI COMO DAÑAR EL MOBILIARIO O INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

PROTAGONIZAR RIÑAS O PELEAS, ASI COMO EFECTUAR AMENAZAS A CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, INCLUYENDO LA RELACIÓN ENTRE APODERADOS/AS

4

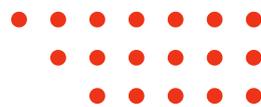
5

INASISTENCIAS REITERADAS SIN JUSTIFICACIÓN (TANTO DE APODERADOS/AS COMO ESTUDIANTES) A CITACIONES, ENTREVISTAS, REUNIONES O DÍAS DE CLASES.

SE ENTIENDE POR REITERADO A MÁS DE DOS INSTANCIAS CONSECUTIVAS SIN JUSTIFICACIÓN.

**FRENTE A LA OCURRENCIA DE CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, EL ESTABLECIMIENTO SOLICITARÁ EL CAMBIO DE APODERADO.**





# INFORMACIÓN IMPORTANTE

Las familias integrantes de nuestra comunidad se hacen responsables y cancelarán los costos de reposición por la pérdida, destrucción o deterioro de implementos mobiliario o infraestructura ocasionada por la acción de un/a estudiante o apoderado/a.

Al momento de firmar la matrícula en nuestro establecimiento, las familias se comprometen a respetar el presente reglamento, así como las medidas disciplinarias, como de apoyo pedagógico y/o psicosocial que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.



---

**Atentamente**  
Equipo Directivo



4 ESCUELA SANTA BÁRBARA  
LINARES

# CONVIVENCIA ESCOLAR



**INCLUSIÓN + ACCIÓN**

# EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## GUIAS PARA UNA ACCIÓN DESDE EL REFUERZO

### 01 INTEGRANTES

- ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- INSPECTOR/A GENERAL - ORIENTADOR
- REPRESENTANTES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL
- REPRESENTANTE DOCENTE
- REPRESENTANTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
- REPRESENTANTE DE LOS/AS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

ESTA CONFORMACIÓN ES EN UN ESCENARIO IDEAL, NO OBSTANTE ES CLAVE GARANTIZAR LA MAYOR REPRESENTATIVIDAD DENTRO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### 02 FUNCIONES

- CONOCER LA POLITICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ATERRIZARLA A LA CULTURA ESCOLAR.
- DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE GESTIÓN QUE PROMUEVA LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.
- ACTIVAR Y LIDERAR LA EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR EL SOSTENEDOR.
- EJERCER EL UN ROL DE MEDIADOR DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- APOYAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

MANTENER INFORMADA A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

# CULTURA DEL REFUERZO POSITIVO

## VALORES

### VALOR DEL MES

Se espera poder realizar un reconocimiento público mes a mes a los/as estudiantes que mejor representen el valor del mes. Se espera que esta distinción se elija conjuntamente entre el profesor/a jefe, asistente de aula y docente diferencial



DIMENSIÓN  
COMUNITARIA



### RECONOCIMIENTO PÚBLICO

Se realizará un reconocimiento frente a toda la comunidad a los y las estudiantes, funcionarios y apoderados/as (en caso que corresponda) que realicen alguna acción o actividad en representación de nuestra escuela

## FAMILIA ESCUELA

### APODERADOS/AS DESTACADOS

Promoviendo un trabajo conjunto se instará al Centro General de Padres, Madres y Apoderados, a reconocer al menos una vez al año a los/as apoderados/as que durante el año escolar demuestren un alto compromiso con la escuela y su proyecto educativo



INNOVACIÓN  
INTERNA



### ESPIRITÚ SANTA BÁRBARA

Se espera que el Equipo Directivo del establecimiento reconozca a los estudiantes, apoderados y funcionarios/as que durante el año realicen acciones que representen un apoyo positivo para la escuela. Dicho reconocimiento será por escrito en forma de observación individual.

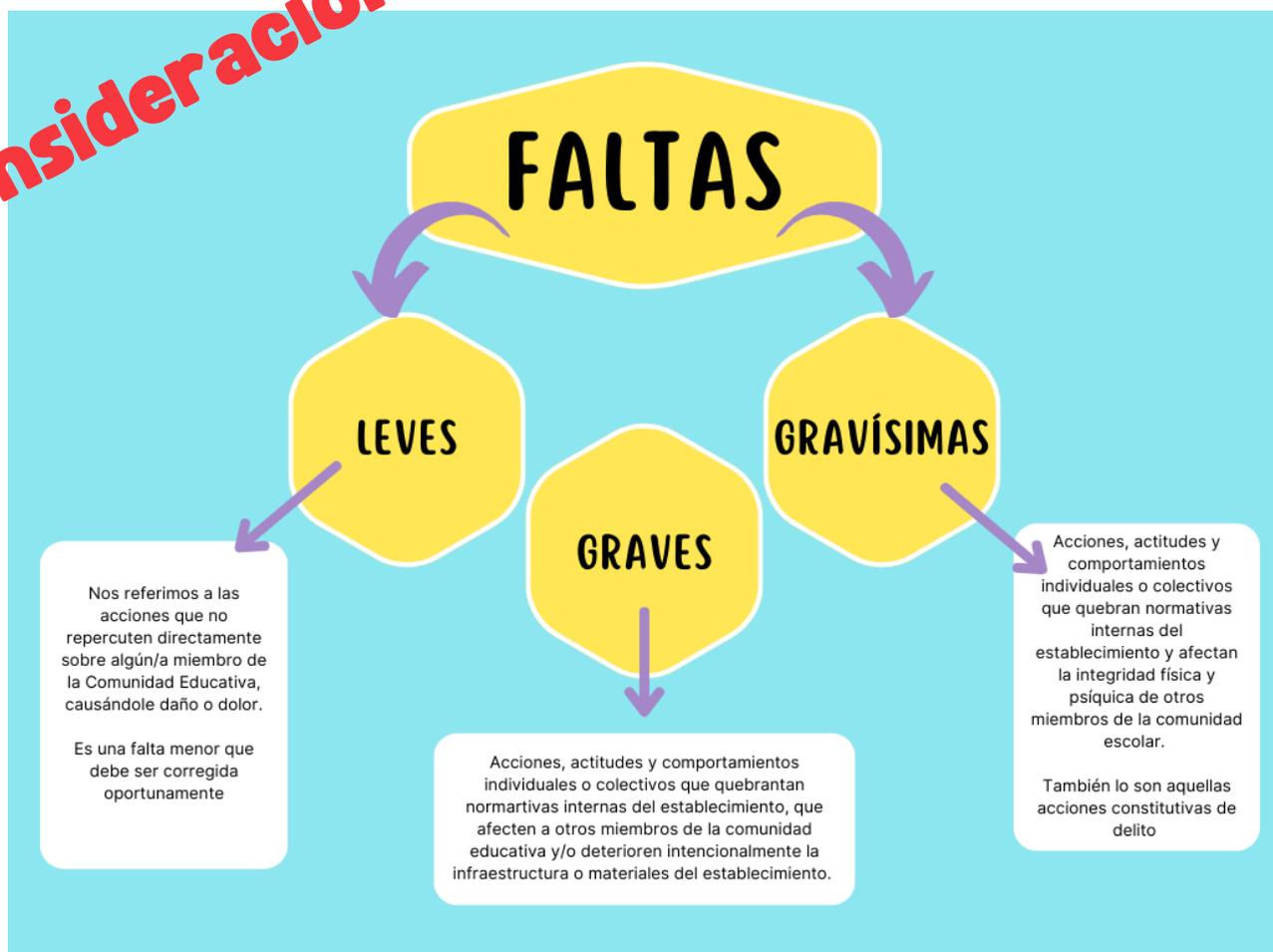
## LOGROS ACADÉMICOS

### ACTITUD ACADÉMICA

Al término de cada año se realizará una distinción a quienes alcancen los mejores resultados, se caractericen por su esfuerzo dentro del aula, por ser buenos compañeros y destacar en las distintas disciplinas que promueva la escuela



# Consideración 1



# Consideración 2



## PREVENCIÓN: ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA

PRESENTAR INASISTENCIAS Y  
ATRASOS INJUSTIFICADOS

PRESENTARSE SIN ÚTILES O  
MATERIALES SOLICITADOS

ASISTIR SIN EL UNIFORME  
RESPECTIVO

## PREVENCIÓN: ACTITUDINAL

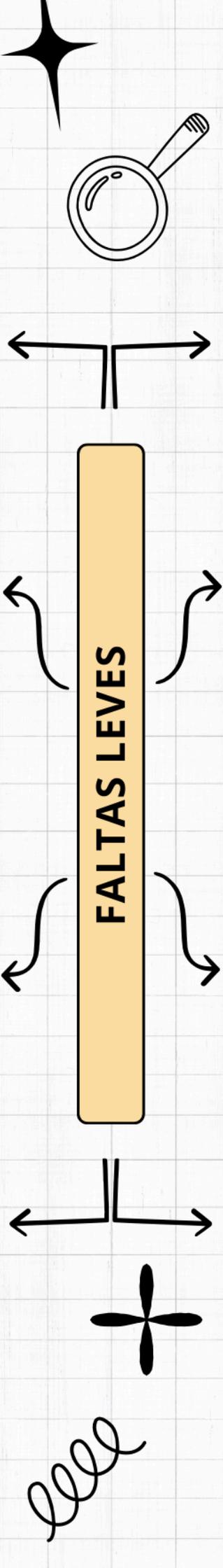
NO DESARROLLAR LAS  
ACTIVIDADES DE CLASES

NO INFORMAR AL APODERADO@  
RESPECTO A LOS RESULTADOS  
OBTENIDOS

UTILIZA LENGUAJE VULGAR  
DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

INTERRUMPE  
RECURRENTEMENTE LAS  
ACTIVIDADES

# FALTAS LEVES



## PREVENCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL O LA ESTUDIANTE

UTILIZA CELULARES U OTROS  
DISTRACTORES TECNOLÓGICOS  
SIN AUTORIZACIÓN, NI PERMISO  
DE ALGÓN ADULT@ A CARGO

ENSUCIAR LA SALA DE CLASES  
U OTRAS DEPENDENCIAS

RAYAR PAREDES O MUEBLES

LLEGAR TARDE O NO INGRESAR  
A TALLERES Y/O ACTIVIDADES  
EXTRAESCOLARES

NO ENTREGAR DE MANERA  
OPORTUNA TRABAJOS O  
EVALUACIONES

Provoca desordenes en actos de la  
escuela o en otros a los que la  
escuela fuera invitada.

**COPIAR DURANTE PRUEBAS  
O EVALUACIONES, ASI COMO  
PLAGIAR TRABAJOS**

**ADULTERAR  
DOCUMENTOS DEL  
ESTABLECIMIENTO O  
FIRMA DEL APODERADO**

**IRSE DEL  
ESTABLECIMIENTO SIN  
AUTORIZACIÓN**

# **FALTAS GRAVES**



**BUSCAR DAÑAR O  
DETERIORAR LAS COSAS O  
MATERIALES DE OTRAS  
PERSONAS CON INTENCIÓN.**

**FALTAR EL RESPETO,  
AGREDIR VERBAL O  
FISICAMENTE A OTRO  
MIEMBRO DE LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA**

**PROTAGONIZAR ACCIONES  
CON CONNOTACIÓN SEXUAL  
QUE BUSQUEN DENIGRAR A  
OTRA PERSONA**



# PROCESOS

## 1 ANÁLISIS DE LA FALTA

Se debe tener en cuenta la edad de los involucrados, la existencia de Necesidades Educativas Especiales y contexto en que se da genera la acción

## 2 ENFOQUE PEDAGOGICO

Se debe primar por acciones que promuevan la reflexión de la conducta, relegando a un segundo plano las sanciones punitivas. Dicho criterio debe ser consensuado con el Equipo de Aula

## 3 LA FAMILIA DEBE SER PARTE

Al momento de abordar una falta la familia debe ser informada de la situación ocurrida, la tipificación de la acción, la manera en que la escuela decide abordarla considerando su opinión al mismo tiempo que el compromiso de estos de prevenir la reiteración de la conducta

## 4 APLICACIÓN DE PROTOCOLOS O PROCEDIMIENTOS.

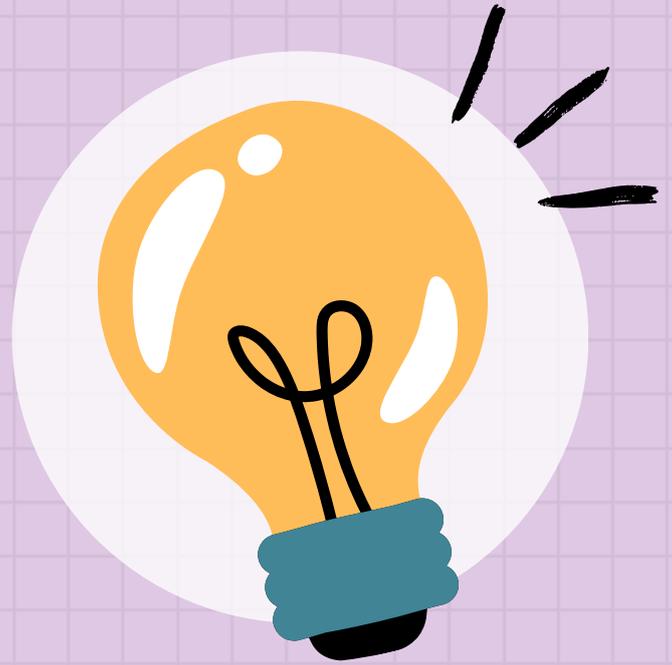
Como entidad educativa municipal la escuela debe aplicar sin excepción los protocolos y procedimientos validados por el DAEM, su departamento jurídico y Unidad Psicosocial

## 5 DEBIDO PROCESO

Frente a la aplicación de sanciones, la familia debe ser informada de la causa, el contexto y la sanción a aplicar. En el caso de la condicionalidad o cancelación de matrícula la familia podrá apelar por escrito en un plazo máximo de 5 días desde que se le informa la medida.

# MAPA MENTAL

## PROCESO INTERNO



### SITUACIÓN INICIAL

OCURRENCIA DE UNA FALTA DEFINIDA POR EL REGLAMENTO U OTRA QUE AÚN NO HAYA SIDO COSIDERADA

### INFORMAR

NO ES POSIBLE TOMAR ACCIONES SIN INFORMAR A LA FAMILIA. EN CASO DE SER UNA SITUACIÓN INDIVIDUAL DEBE EXISTIR UN REGISTRO ESCRITO. EN CASO DE SER UNA SITUACIÓN QUE AFECTE A UN O MAS CURSOS LA INFORMACIÓN DEBE SER POR CORREO ELECTRONICO.

### UN RECURSO IMPORTANTE

FRENTE A SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DE UN GRUPO CURSO, EXISTE LA INSTANCIA DE CONSEJO DE FUNCIONARIOS, EN DONDE SE REUNEN LOS DOCENTES, FUNCIONARIOS DE APOYO Y REPRESENTANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO, EVALUANDO LA SITUACIÓN QUE GENERA LA ACCIÓN, MEDIDAS TOMADAS PREVIAMENTE, COMPROMISO DEL ESTUDIANTE Y APODERADO, DEFINIENDO UNA ACCIÓN ALTERNATIVA A LAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO VIGENTE, LO QUE DEBE SER INFORMADO MEDIANTE ACTA A LA FAMILIA O FAMILIAS INVOLUCRADA.

1

2

3

4

5

6

### ACCIÓN REFLEJO

REVISAR EL PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR EL SOSTENEDOR  
EN CASO DE SER UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL COORDINAR ACCIONES CON DIRECCIÓN

### MARCO LEGAL

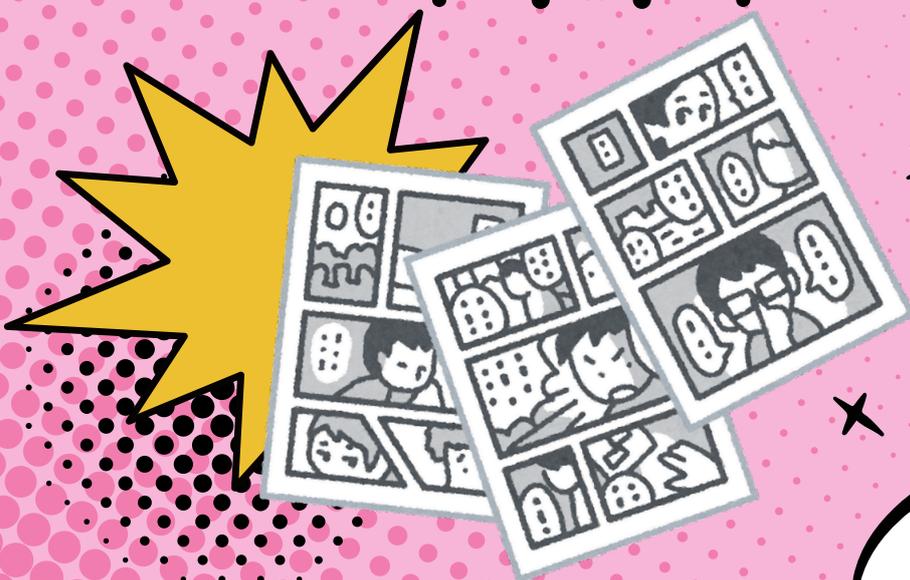
EN CASO DE SER UNA SITUACIÓN CON CONNOTACIÓN LEGAL (FALTAS GRAVES O GRAVÍSIMAS) SE DEBE ACTUAR EN CONCORDANCIA CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE. SIENDO LA DIRECCIÓN QUIEN REALIZA LA DENUNCIA Y EL O LOS TRABAJADORES SOCIALES LOS REQUERENTES DENTRO DE LA DENUNCIA.

### REVISAR Y COMPROBAR

ES RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA PROFESORES JEFE, EQUIPO PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL MONITOREAR LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN RESPUESTA LA OCURRENCIA DE UNA FALTA, Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS, INFORMANDO DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE INTERFIERA NEGATIVAMENTE.

# ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Equipo de Convivencia Escolar



# DIÁLOGO PEDAGÓGICO

¿cómo debo conversar?

## Tono de voz

Un mismo mensaje puede cambiar completamente dependiendo del tono de voz que acompaña a esas palabras.

Por esta razón, **acompaña a tus palabras del tono comprensivo** para reforzar ese mensaje.



## Síntesis

El arte de la conversación no significa encadenar palabras sin sentido de forma improvisada, sino que es positivo que **tengas una planificación previa de aquello que quieres decir.**



## Escucha

No existe conversación si no surge un feedback real entre un emisor y un receptor. Por esta razón, para practicar el arte de la conversación con éxito, Además de exponer tus puntos, **debes escuchar**



## Personalidad

Toda conversación es personal. Tú eres la esencia de tus palabras. Por esta razón, **es fundamental que seas auténtico en tus charlas porque tú eres una persona única e irrepetible.**



## Postura corporal

Además, no solo conversas a través de tus palabras, sino también, mediante el lenguaje del cuerpo. Adopta una postura corporal que conecte con esa información que quieres expresar

*- Una alianza necesaria -*  
**CITACIÓN A APODERADOS,  
APODERADAS O  
ADULT@S RESPONSABLES**



**L@S ADULT@S RESPONSABLES,  
SIEMPRE DEBEN ESTAR  
INFORMAD@S RESPECTO DE LAS  
SITUACIONES QUE  
PROTAGONIZAN L@S  
ESTUDIANTES QUE  
REPRESENTAN**

**LA CITACIÓN TIENE POR OBJETIVO  
COORDINAR ACCIONES PARA  
PREVENIR NUEVAS FALTAS, NUNCA  
COMO CASTIGO AL/LA ESTUDIANTE**



**IMPORTANTE ES APOYAR A L@S  
ADULT@S RESPONSABLES, Y UNA  
ESTRATEGIA PARA ESO ES GENERAR  
CERTIFICADOS DE ATENCIÓN PARA QUE  
ELL@S PUEDAN PRESENTAR EN SU  
TRABAJO.**



**IMPORTANTE ES HACER USO DE ESTE  
RECURSO CUANDO SEA REALMENTE  
NECESARIO, SIENDO UNA BUENA  
ALTERNATIVA REALIZAR LA  
ENTREVISTA JUNTO CON EL O LA  
ESTUDIANTE Y ASI LLEGAR A UN  
ACUERDO ENTRE TOD@S**



# CARTA DE COMPROMISO

Es un recurso muy importante, dado que permite a los y las estudiantes comprometerse por un cambio que es necesario y que nosotr@s como adult@s podemos identificar mucho más rápido, a demás nos permite educar en el valor de la responsabilidad, por eso siempre tien que ser un acuerdo firmado

**IMPORTANT**

Idealmente el compromiso debe nacer de quien se compromete, por lo que debemos evitar imponerlo nosotr@s

# ELEMENTOS A TENER EN CUENTA ANTES DE REGISTRAR EN EL LIBRO DE CLASES

01

EL LIBRO DE CLASES ES UN INSTRUMENTO PÚBLICO QUE NO SE PUEDE ENMENDAR NI CORREGIR, POR LO QUE HAY QUE TENER EN CLARO DESDE ANTES QUE ES LO QUE SE VA A REGISTRAR

02

ES NECESARIO RECORDAR QUE NO ES OBLIGATORIO DESCRIBIR LA FALTA QUE SE VA A CONSIGAR, DADO QUE HAY OTROS ELEMENTOS DESTINADOS A ESE FIN.

03

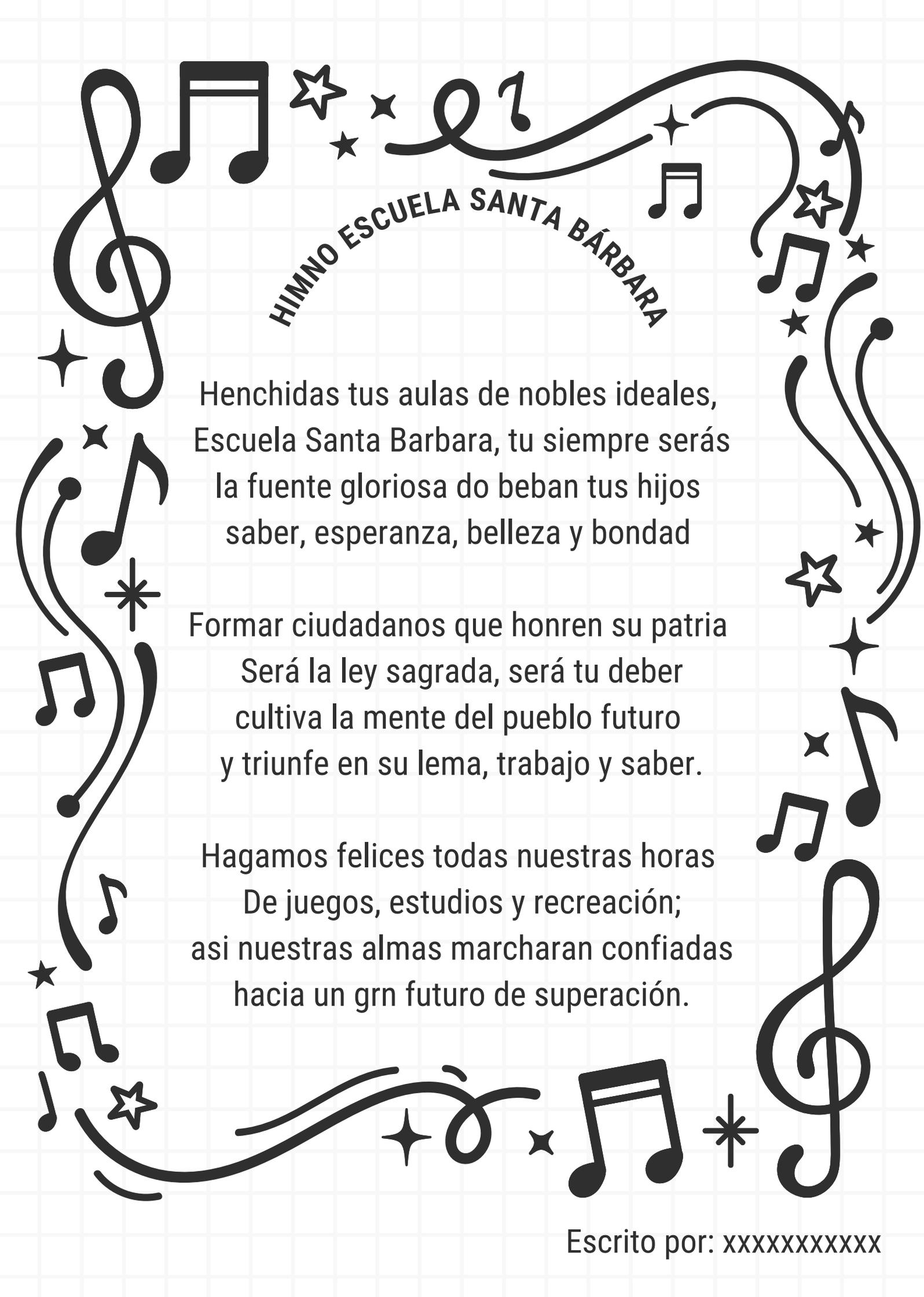
UN EJEMPLO DE COMO REGITRAR PUEDE SER: "EL/LA ESTUDIANTE PEROTAGONIZO UNA FALTA LEVE, SEGÚN EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, SE REALIZA UN DIALOGO PEDAGOGICO Y POSTERIOR FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO"

04

ES IMPORTANTE REGISTRAR CADA ACCIÓN CUANDO CORRESPONDA Y NO USAR UN HECHO PARA REFERIRSE A OTRO SUCESO O ACUMULACIÓN DE HECHOS, ACONTENCIDOS CON ANTERIORIDAD

05

EN EL LIBRO TAMBIÉN SE PUEDEN REGISTRAR ANOTACIONES POSITIVAS O FELICITACIONES CUANDO CORRESPONDA, POR EJEMPLO CUANDO VEMOS O PERCIBIMOS UN CAMBIO DE CONDUCTA FAVORABLE.



HIMNO ESCUELA SANTA BÁRBARA

Henchidas tus aulas de nobles ideales,  
Escuela Santa Barbara, tu siempre serás  
la fuente gloriosa do beban tus hijos  
saber, esperanza, belleza y bondad

Formar ciudadanos que honren su patria  
Será la ley sagrada, será tu deber  
cultiva la mente del pueblo futuro  
y triunfe en su lema, trabajo y saber.

Hagamos felices todas nuestras horas  
De juegos, estudios y recreación;  
asi nuestras almas marcharan confiadas  
hacia un grn futuro de superación.

Escrito por: xxxxxxxxxxxx